

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

154-14

Salta, Expediente Nº 12.242/13

VISTO, la convocatoria efectuada mediante Resolución D Nº 093/14, para la adquisición de equipamiento informático, con destino a distintas áreas de esta Facultad de Ciencias de la Salud y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición responde a la necesidad de continuar con la actualización del Equipamiento Informático y brindar un mayor soporte tecnológico, optimizando el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por los docentes y áreas operativas.

Que se dio cumplimiento al procedimiento de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicito cotización a firmas del medio.-

Que el acta de apertura de ofertas, registra la presentación en tiempo y forma de tres (03) propuestas correspondientes a las firmas Netco srl, Nova Informática, y Eproveed.

Que obra Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Unidad Operativa de Compras, conforme lo determina el Articulo Nº 76 del Régimen de Contrataciones del Estado Dcto. Nº 893/12.

Que la Comisión Evaluadora emite dictamen y aconseja adjudicar de acuerdo al siguiente detalle; por la firma NOVA INFORMATICA CUIT Nº 30-62155898-2 adjudicar los ítem 2, 3, 5 y 8; a la firma, NETCO SRL CUIT Nº 30-67304271-2 adjudicar el ítems 4, 6 y 8, y a la firma E-PROVEED CUIT Nº 27-24636562-3 adjudicar los ítems 1 y 7, por ajustarse a los solicitado y cotización conveniente. Siendo el importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON UN CENTAVOS (\$281.233,01), lo que da origen a una diferencia de PESOS SESENTA MIL TREINTA Y TRES CON UN CENTAVO (\$60.033,01) como ampliación del monto afectado preventivamente.

Que las solicitudes presentadas y atento a la necesidad de cada pedido, cuentan con la autorización pertinente de la Señora Decana de esta Unidad Académica y con el crédito



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº 154-14

.12 MAY 2014

Salta, Expediente Nº 12.242/13

correspondiente.

Que el dictamen mencionado fue notificado a los interesados y se encuentran cumplidos los plazos de notificación e impugnación previstos en el Decreto Nº 893/12.

Que atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de los equipos para la sala de informática, el Servicio de Jurídico de este Organismo intervendrá oportunamente, en segunda instancia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de la Ley Nº 19.549.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado, Decreto Nº 893/12, Decreto Nº 1023/01 y Resolución Nº 450/12.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR lo actuado en la Licitación Privada Nº 01/14, realizada para la adquisición de Equipamiento Informático con destino a distintas áreas de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: ADJUDICAR, a las firmas que se detallan a continuación según las condiciones y precios pactados:

- NOVA INFORMATICA, con domicilio en Pueyrredon Nº 46, de esta ciudad, adjudicar los item 2, 3, 5 y 8, por un importe total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 64.139,53) por ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.
- NETCO SRL, con domicilio en calle Rivadavia Nº 688 de esta ciudad, adjudicar el items
 4, 6 y 8, por un importe de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE
 CON CERO CENTAVOS (\$59.220,00) por ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.
- E-PROVEED, con domicilio en calle Alvarado Nº 231 de esta ciudad, adjudicar los ítems
 1 y 7, por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS

*A



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 154-14

1 2 MAY 2014 Salta, Expediente N° 12.242/13

SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 157.873,48)

ARTICULO 3º: IMPUTAR en el inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipo Informático, el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON UN CENTAVO (\$245.719,01), del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud y el importe de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE CON CERO CENTAVOS (\$35.514,00) del presupuesto de la Especialidad y Maestría en Salud Publica

ARTICULO 4º: AUTORIZAR a la señora Directora Económica Financiera, a firmar la presente resolución y a suscribir la respectiva Orden de Compra; en ausencia del director General Administrativo Económico por encontrarse en uso de la Licencia Anual Ordinaria.

ARTICULO 5º: REGISTAR y comunicar a las firmas adjudicadas: NOVA INFORMATICA Y NETCO SRL Y E-PROVEED, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.-

dt.

GRACIELA OSINAGA DE LUNA DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA Facultad de Ciencias de la Satud - UNSA



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE DECANA Fecultad de Ciendise de la Salud-UNSa